



SOBERON Y ASOCIADOS

CERTIFICACION DE AGENTE RESIDENTE

A quien concierna:

Nosotros, **SOBERON Y ASOCIADOS**, firma de abogados debidamente admitida para la práctica y ejercicio del Derecho en la República de Panamá, por medio de la presente certificamos lo siguiente:

PRIMERO: Que el nombre de la sociedad es: **LUCINA INTERNATIONAL INC.**

SEGUNDO: Que la sociedad **LUCINA INTERNATIONAL INC.**, es una sociedad panameña, registrada bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita en la sección mercantil del Registro Público de Panamá, a Ficha: cuatrocientos trece mil sesenta (413060), Documento: trescientos veinte mil quinientos uno (320501), desde el veintiuno (21) de febrero de dos mil dos (2002), con número de identificación fiscal No. 320501-1-413060, con domicilio en calle 50, edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, ciudad de Panamá, República de Panamá, código postal No. 082301040, correo electrónico pls@privatelegal.com, teléfono: 214-7997, fax: 264-8071.

TERCERO: Que la duración de la sociedad **LUCINA INTERNATIONAL INC.**, es perpetua.

CUARTO: Que a la fecha la sociedad **LUCINA INTERNATIONAL INC.**, se encuentra vigente y no ha sido disuelta.

QUINTO: Que el Agente Residente de la sociedad **LUCINA INTERNATIONAL INC.**, es **SOBERON Y ASOCIADOS**, abogados en ejercicio, con oficinas en calle 50, edificio Banca Privada D'Andorra, piso 4, ciudad de Panamá, República de Panamá.

SEXTO: Que los Directores y Dignatarios de la sociedad **LUCINA INTERNATIONAL INC.**, son las siguientes personas:

Director, Presidente: ALFONSO BAREK BAREK, con cédula de identidad número 0905654679, con domicilio en Padre Aguirre 104 y Malecon Guayaquil, Ecuador.

Directora, Secretaria: VIRGINIA BAREK BAREK, con cédula de identidad número 0901565853, con domicilio en Padre Aguirre 104 y Malecon Guayaquil, Ecuador.

Director, Tesorero: JUAN JOSE BAREK RUZ, con cédula de identidad número 0910970599, con domicilio en Padre Aguirre 104 y Malecon Guayaquil, Ecuador.





El ejercicio de estos cargos no está limitado a un período fijo de tiempo y se extenderá hasta que sea revocado el cargo de dicha persona, o por unas de las causas para el reemplazo de estos.

SEPTIMO: Que conforme a la información que consta en nuestros archivos, el tenedor del cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad **LUCINA INTERNATIONAL INC.**, es el señor **ALFONSO BAREK BAREK**, portador de la cédula de identidad número 0905654679, con domicilio en Padre Aguirre 104 y Malecon Guayaquil, Ecuador.

Panamá, 18 de agosto de 2010.

Atentamente,
SOBERON Y ASOCIADOS



Mariangela Soberón

Yo, Lcdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (las) firma(s) anterior con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos auténtica.

23 AUG 2010

Panamá, _____
Testigo Cédula Testigo Cédula

Lcdo. ROBERTO R. ROJAS
Notario Público Noveno



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

24 AUG 2010

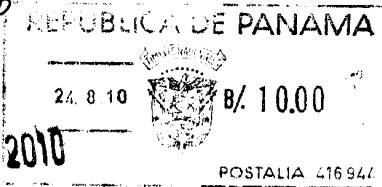
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre

10 Firma

DOY FE Que la fotocopia que antecede constante defojas es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado - Guayaquil



Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento